



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0048719/2009

VISTO:

Que el Director de la Escuela de Ingeniería Mecánica Aeronáutica solicita se den por cumplimentados los 10,5 puntos correspondientes a las asignaturas selectivas del Plan 05 de la Carrera Ingeniería Aeronáutica al estudiante Ignacio Bautista MUTTONI; y

CONSIDERANDO:

Que en relación a esta solicitud el estudiante MUTTONI ha rendido y aprobado las siguientes asignaturas con las calificaciones indicadas a continuación:

Asignatura	Calificación
• Comportements mécaniques des solides	B
• Surfaces molles	B
• Matériaux fonctionnels	A
• Projet de recherche en laboratoire	A
• Nouveaux modes pour les matériaux	A
• Français Langue étrangère	A;

Que del análisis de los programas adjuntos a fs. 02 a 10, la Escuela de Ingeniería Mecánica Aeronáutica ha concluido que pueden darse por cumplidos los requisitos establecidos en el Plan "05" de la Carrera de Ingeniería Aeronáutica en lo relativo al puntaje necesario para satisfacer el requerimiento de 10,5 puntos de materias selectivas;

Que se adjunta certificado con las calificaciones obtenidas por el estudiante Ignacio MUTTONI en la École Polytechnique de Palaiseau, Francia, durante el 2° semestre 2008 y el 1° semestre 2009, en el marco del convenio UNC-Paris Tech, refrendado por el Secretario de Relaciones Internacionales;

Lo informado por el SECRETARIO ACADÉMICO ÁREA INGENIERÍA a fs. 14;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0048086/2009

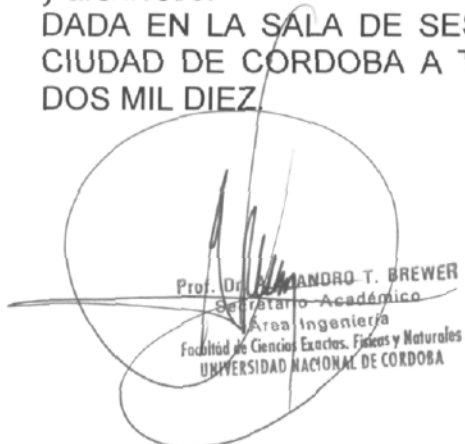
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Dar por cumplidos los 10,5 puntos correspondientes a las asignaturas selectivas del Plan IA 232-97-05 de la Carrera Ingeniería Aeronáutica al estudiante Ignacio Bautista MUTTONI, Mat. 200304317.

Art. 2º).- Dése al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Escuela de Ingeniería Mecánica Aeronáutica, a la Secretaría de Relaciones Internacionales, al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, a Oficialía y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A TREINTA DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ


Prof. Dr. ALMANDRO T. BREWER
Secretario Académico
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Dr. GABRIEL BERNARDELLO
VICE DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 388-H.C.D.-2010.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N	Gmg/ADO
	AREA OPERATIVA